

DESPACHO C. SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y CONTROL PRESUPUESTAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSSETG/394/XII/2018

Asunto: Presupuesto aprobado 2019  
Chetumal, Q. Roo, 31 de diciembre de 2018  
"2018, Año por una Educación Inclusiva"

C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
P R E S E N T E

Conforme a lo establecido en los Artículos 19 Fracción III y 33 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como el Artículo 9 Fracción I del Reglamento Interior de esta Secretaría, comunico a usted con base en el Decreto Número 297, publicado en el Periódico Oficial del Estado, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por la Honorable XV Legislatura del Estado, que las erogaciones previstas para el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social a su cargo ascienden a la cantidad de \$90,651,605.00 (noventa millones, seiscientos cincuenta y un mil, seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.), como lo establece el Artículo 14 del Decreto en mención, el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Por Objeto del Gasto	Presupuesto Asignado
41 501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	70,178,299.00
41 502 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	2,154,440.00
41 503 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	17,314,866.00
41 504 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1,004,000.00
<b>Total</b>	<b>90,651,605.00</b>

Por Fuente de Financiamiento / Objeto del Gasto	Presupuesto Asignado
1409 - 19 - 001 - Ingresos Propios del Sector Paraestatal	4,919,200.00
41 502 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1,595,200.00
41 503 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	2,320,000.00
41 505 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1,004,000.00
1508 - 19 - 003 - Fondo de Fiscalización y Recaudación	85,732,405.00
41 501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	70,178,299.00
41 502 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	559,240.00
41 503 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	14,994,866.00
<b>Total</b>	<b>90,651,605.00</b>

Más y mejores oportunidades

DESPACHO C. SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y CONTROL PRESUPUESTAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSSETG/394/XII/2018

Asunto: Presupuesto aprobado 2019  
Chetumal, Q. Roo, 31 de diciembre de 2018  
"2018, Año por una Educación Inclusiva"

Por Programa Presupuestario / Objeto del Gasto	Presupuesto Asignado
F012 - Comunicación Social	49,493,386.00
41501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	42,411,765.00
41503 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	6,579,621.00
41505 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	502,000.00
F013 - Comunicación Gubernamental	12,494,277.00
41501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	6,238,545.00
41502 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	320,000.00
41503 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	5,433,732.00
41505 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	502,000.00
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	28,663,942.00
41501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	21,527,989.00
41502 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1,834,440.00
41503 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	5,301,513.00
<b>Total</b>	<b>90,651,605.00</b>

Cabe señalar que el presupuesto que se aprobó para su institución deberá ejercerse observando las disposiciones contempladas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo. En este sentido, toda adecuación presupuestal que se prevea en el transcurso del ejercicio deberá apegarse a los artículos 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del Decreto en mención, y de los lineamientos que para tal efecto emita esta Secretaría.

Más y mejores oportunidades

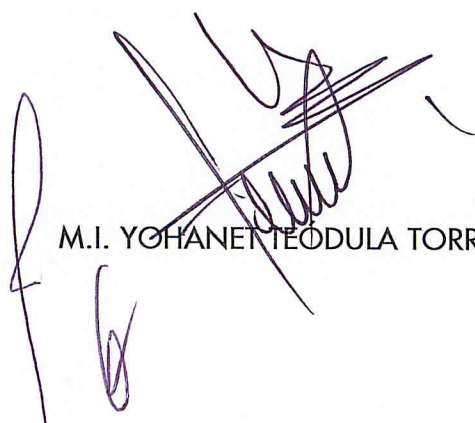
DESPACHO C. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y CONTROL PRESUPUESTAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSSETG/394/XII/2018

Asunto: Presupuesto aprobado 2019  
Chetumal, Q. Roo, 31 de diciembre de 2018  
"2018, Año por una Educación Inclusiva"

Sin otro asunto en particular, aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
C. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO

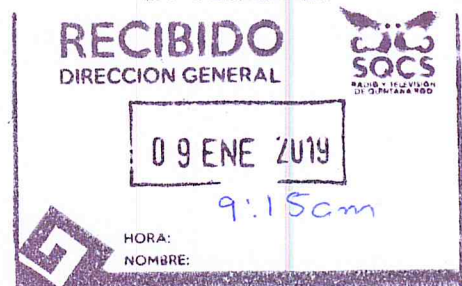
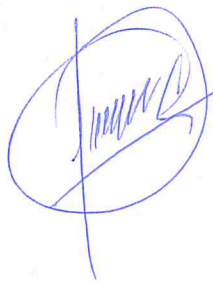
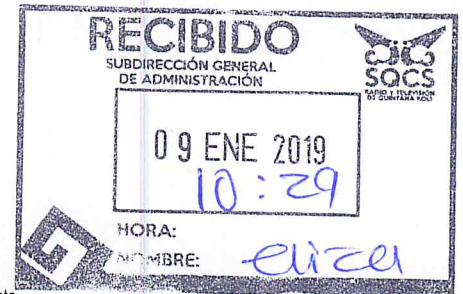


M.I. YOHANET TEÓDULA TORRES MUÑOZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

C.c.p. C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ.- Gobernador Constitucional del Estado.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Mtro. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL.- Secretario de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.  
C.c.p. LIC. MARÍA LUISA ALCÉRRECA MANZANERO.- Tesorera General del Estado.- Para su conocimiento.  
C.c.p. LIC. DULCE GABRIELA BASTO PECH.- Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. MAURICIO GARCÍA ARAMBURO.- Director de Programación y Control Presupuestal.- Para su conocimiento.  
C.c.p. LIC.ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE.- Director de Política Presupuestal.- Para su conocimiento.  
Expediente/ Minutario.  
YTTM/DGB/ASCA/JEMC/MFOE



Más y mejores oportunidades